

Resolución N° 0319  
Lanús 15 AGO 2013

Visto el Concurso de Precios N° 55/2013 2º llamado correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-103 cuya apertura se realizó el 13 de Agosto de 2013 a las 10:30 horas y de acuerdo a informe a fojas 41 y 42 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 55/2013 2º llamado cuya apertura se realizó el 13 de Agosto de 2013 a las 10:30 horas para la provisión de **ALQUILER DE SONIDO Y DEMAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **IGLESIAS ALEJANDRO LUIS** con domicilio en la calle Tucumán N° 274 de la Localidad de Florencio Varela, por la provisión de lo solicitado en renglón 1 en la suma de PESOS Cincuenta y Cuatro Mil (\$54.000.00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 43.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARIA ELENA FERNANDEZ  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INTA)

A handwritten signature of 'MARIA ELENA FERNANDEZ' is written over a horizontal line, with a large, stylized 'M' at the beginning.

